

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

La República Argentina

Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires - Línea Mitre
Préstamo BIRF N° 9232-AR

Título Asignado: Supervisión Externa para la Renovación de Vías y adecuación de señalamiento Empalme Maldonado - Av. Dorrego y desde bajo nivel Av. Congreso a estación Tigre. Renovación 3er riel Tigre y Renovación 3er riel (desde Illia a Maldonado) - Referencia No. AR-DGPPSE-ADIF-252996-CS-QCBS –
LICITACIÓN PÚBLICA N° 26.2022

La Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado a través del Ministerio de Transporte de la Nación ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires - Línea Mitre, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: Inspeccionar las Obras “Renovación de Tercer Riel entre la Autopista Illia y el Empalme Maldonado - Línea Bartolomé Mitre”, y “Renovación de Infraestructura de Vías Tramo: Empalme Maldonado (Km 4+656) a Estación Tigre (28+000) - Línea Bartolomé Mitre”. El objetivo es garantizar que la obra se realice de acuerdo con las normas técnicas, especificaciones, planos y demás documentos que constituyen el contrato. Se apoye en los controles de calidad de los materiales que se utilizan en la obra, y de los equipos y servicios que se adquieren para lograr el correcto funcionamiento de la misma. Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web mencionada al final de esta solicitud, o podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

La Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Antecedentes y Experiencia de la firma: Antecedentes generales de la firma de experiencia en la supervisión de obras de infraestructura en los últimos 15 años, indicando entidad contratante, nombre del proyecto, y descripción del trabajo realizado, lugar, duración del trabajo (en meses), % de avance y monto del Contrato. Se evaluará la experiencia en inspección externa de obras de infraestructura, pudiendo ser estas viales y/o ferroviarias. En la página web mencionada al final de esta solicitud se encuentra publicado el Anexo de Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas.

- Antecedentes jurídico-estatutarios: Deberá indicarse el nombre o razón social, domicilio legal, año y país de constitución de la firma, datos sobre la inscripción por ante el organismo registral competente, remitiendo copia del acta constitutiva de la/s empresa/s. En caso de unión transitoria de empresas, consorcio o similar, deberá enviar comprobante de intención de conformar una unión temporal e informar sobre las firmas con las que se articulará, indicando el porcentaje de participación de cada uno de los miembros integrantes e identificando qué firma será la Representante de la asociación en participación por ante el Comitente. Indicar nombre del representante legal y adjuntar copia del poder de representación.

- Antecedentes financieros: Deberá presentar los tres (3) últimos balances auditados y certificados por autoridad competente.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016, revisadas en Noviembre de 2017, Agosto 2018 y Noviembre de 2020.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, **de 9 a 18 hs.**

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo postal, o por correo electrónico), a más tardar el **17/03/2023, 14:00 hs.**

Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIFSE)

Atención: Gerencia de Contrataciones

Dirección postal: Avenida Dr. Ramos Mejía 1302, Piso 5°, Oficina 531, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP C1104ABC, República Argentina

Correo electrónico: licitaciones@adifse.com.ar

Página Web: https://plataforma.adifse.com.ar/portal_licitaciones